

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-

**METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA
PARA EL FORTALECIMIENTO
ESTADÍSTICO TERRITORIAL
-EFET-**

Octubre de 2010



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -
DANE**

Héctor Maldonado Gómez
Director

Carlos Eduardo Sepúlveda Rico
Subdirector

Alfredo Vargas Abad
Secretario General

Directores Técnicos

Eduardo Efraín Freire Delgado
Metodología y Producción Estadística

Bernardo Guerrero Lozano
Censos y Demografía

Luz Amparo Castro Calderón
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Nelcy Araque García
Geoestadística

Ana Victoria Vega Acevedo
Síntesis y Cuentas Nacionales

Carolina Gutiérrez Hernández
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C. 2010



Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE

**Director Técnico DIRPEN (E)
LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN**

Grupo Técnico

**ZORAIDA QUINTERO GÓMEZ
Coordinadora Planificación y Regulación – DIRPEN**

**MELBA RUBIANO BRÍÑEZ
Líder Técnico Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico
Territorial EFET- DIRPEN**

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES	4
2. DISEÑO	7
2.1 MARCO CONCEPTUAL	7
2.1.1 Objetivos	8
2.1.1.1 <i>Objetivo general</i>	8
2.1.1.2 <i>Objetivos específicos</i>	8
2.1.2. Marco de referencia	8
2.1.2.1 <i>Base Conceptual</i>	8
2.1.2.2 <i>Referentes internacionales</i>	16
2.2 METODOLOGÍA	21
2.2.1 Componentes básicos	22
<i>Población Objetivo</i>	22
2.2.2 Material didáctico y de apoyo a la estrategia	22
2.2.2.1 <i>Serie de Cuadernillos tipo pocket</i>	22
2.2.2.2 <i>Segunda Serie de Cuadernillos tipo pocket</i>	28
2.2.2.3 <i>Cursos e-learning</i>	28
2.2.2.4 <i>Otros materiales de apoyo</i>	31
3. FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO TERRITORIAL - EFET	32
Fase I – Diseño y Construcción de Instrumentos	32
Fase II – Identificación de Actores	33
Fase III – Seminario de Sensibilización y Capacitación y Cursos E- learning	34
Capacitación	35
Fase IV – Acompañamiento y Seguimiento	36
GLOSARIO	41
BIBLIOGRAFÍA	45

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en función de su papel como coordinador del Sistema Estadístico Nacional – SEN y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja para el fortalecimiento y consolidación del SEN, mediante la producción de estadísticas estratégicas, la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares, la consolidación y armonización de la información estadística, la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos; para mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad, como respuesta a la demanda cada vez mayor de información estadística.

En este contexto y consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios los mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a visibilizar y a entender el proceso estadístico. Con este instrumento pone a disposición de los usuarios especializados y del público en general, los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas, donde se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad en la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística, producida en el contexto de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

INTRODUCCIÓN

El DANE como ente rector de la actividad estadística ha promovido y sensibilizado acerca de la necesidad de fortalecer las capacidades estadísticas como condición necesaria para impulsar el desarrollo territorial y hacer seguimiento a las políticas públicas en los territorios.

Es de destacar el papel e importancia de las estadísticas en la mejora de los resultados del desarrollo territorial y nacional, de igual manera, la necesidad de mejores estadísticas, un mejor uso de las mismas y apoyar el desarrollo de la capacidad estadística en las entidades resulta relevante para lograr el fortalecimiento de la capacidad estadística para lo cual se debe, además de capacitación, proporcionar asistencia técnica de calidad, para apoyar el desarrollo de las estadísticas en el ámbito territorial y nacional.

Es necesario establecer un mecanismo que logre el compromiso entre las partes interesadas, las cuales se apropian tanto del proceso como del producto alcanzado y se convierten en participantes plenos en su gestión, lo cual será posible mediante la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFE).

A partir de la estrategia propuesta se logrará el "empoderamiento" de los involucrados en el proceso de fortalecimiento estadístico. "Cuando la capacidad se desarrolla junto con el fortalecimiento, se puede esperar una mayor eficiencia en la producción estadística"¹ y el logro de una mejor comunicación y comprensión de los procesos estadísticos nacionales entre la población de los territorios y el país, en general.

También, se busca fortalecer el uso de la información estadística territorial y nacional, facilitar su comprensión, uso y visibilidad de los procesos que conforman la producción estadística, con el fin de permitir a los usuarios utilizar esta herramienta para mejorar el aprovechamiento de la información estadística estratégica generada y utilizada en todos los ámbitos así como realizar réplicas y ejercer un mayor control al proceso de producción estadística.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este documento es brindar lineamientos que describan la metodología de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFE), la cual se basa en un proceso pedagógico sobre técnicas aplicadas por el DANE en la realización de censos, encuestas e incorporación de los registros administrativos para la producción estadística; y difundirlas a nivel interno y externo con el fin de mejorar la transparencia en la

¹ Serie de Documentos Paris 21 #4, (2007). Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE): Algunas problemáticas en la planificación del diseño y la implementación.



producción de las cifras, en la calidad técnica de los productos y la confiabilidad del usuario en la institución.

Esta metodología consta de cuatro secciones así: en la primera hace se referencia a los antecedentes, la segunda describe el diseño conceptual y metodológico, haciendo referencia a la población objetivo y la metodología utilizada. En la tercera parte se hace una explicación de las fases para la implementación de la estrategia. En la sección de anexos, se incluyen los cuadernillos que forman el pocket *Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva*, conformada por cinco temas.

1. ANTECEDENTES

La revisión de los proyectos precedentes relacionados con el tema de desarrollo de una estrategia de fortalecimiento estadístico en los términos que ha sido concebida, indica las actividades llevadas a cabo por el DANE en este sentido y las cuales serán revisadas en este aparte. Principalmente, se repasan los proyectos orientados hacia el territorio.

Durante la década de los noventa el DANE desarrolló la iniciativa denominada Programa de Apoyo Territorial - PAT, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de información estadística en los entes territoriales para orientar a nivel general el proceso de descentralización y apoyar la gestión en los niveles correspondientes. (DANE, 1996: 194).

Mediante el documento CONPES 2774 de 1995 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) el cual recomendó la aprobación del Plan de Desarrollo del DANE, el cual estaba compuesto por cinco programas, siendo uno de ellos el Programa de Apoyo Territorial - PAT.

El propósito del PAT era garantizar la disponibilidad de información estadística en los entes territoriales, para cuyo diseño se siguieron los lineamientos de Naciones Unidas en el sentido de conservar un esquema de producción estadística centralizado, debido a esto se recomendó la creación de un Sistema de Información y Estadística Nacional y Territorial que funcionara bajo la dirección del DANE para producir la información y ponerla a disposición de los usuarios mediante un sistema de cooperación con los entes territoriales.

El PAT fue llevado a cabo entre 1994 y 1998 como respuesta a lo establecido por el artículo 49 de la Ley 152 de 1994 el cual señala:

“En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y los organismos de planeación departamentales y municipales, establecerá un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación”. (DANE, 1996: 194).

El programa se basó en la información recopilada a través de encuestas y censos, entre otros, que eran producidos directamente por el DANE.

Una de las estrategias adoptadas en ese momento fue la definición de un “esquema de prioridades” (DANE, 1996: 203) que fuera oportuno y adecuado para responder a las necesidades de los entes vinculados con el desarrollo territorial. Dicha información estaba relacionada con la planeación del desarrollo económico

regional y de las entidades territoriales que sirvieron de soporte para el avance del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal.

Durante la fase de formulación del PAT fueron diagnosticados algunos problemas, entre ellos:

- Deficiencia en la estandarización
- Falta de transparencia en los procedimientos utilizados
- Subutilización de los registros administrativos
- Falta y control de los procesos de planificación y los operativos

Cabe anotar que desde este diagnóstico (diciembre de 1995), se han hecho avances en cuanto a los esfuerzos orientados a la elaboración de metodologías e instrumentos, entre ellos, la Metodología de planificación estadística estratégica territorial y más recientemente, en 2009, la Metodología para la formulación del plan de fortalecimiento de registros administrativos.

Dentro de esta reflexión inicial, se verifica que aún queda otro problema que había sido diagnosticado pero que actualmente se está empezando a subsanar, esto es, el “desconocimiento de la ingeniería del proceso estadístico” (DANE, 1995:p.3), que en la etapa actual existen importantes resultados como es el proyecto para elaborar la Cartilla *Lineamientos básicos de una investigación estadística*, actualmente proceso. También, se han elaborado y publicado dos folletos orientados a cubrir estas necesidades. De un lado, el folleto denominado Etapas de la investigación estadística y, el segundo folleto Etapas de la investigación estadística: una guía para las entidades productoras de estadísticas.

En la revisión de los antecedentes, además del mencionado documento CONPES, se encontró que mediante la Ley 489 de 1998, con base en el artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, se define y organiza la estructura y funciones de las entidades nacionales y territoriales, específicamente, los Departamentos Administrativos. Esta legislación se relaciona con la estructura y temas inherentes a las actividades que actualmente desarrolla el DANE. Actividades que se encuentran enmarcadas además de las normas antes señaladas, en el artículo 3 del decreto ley 1151 de 2000, donde se le asigna la función de ente rector del Sistema Nacional de Información Estadística - SNIE, que define como misión fundamental, garantizar la disponibilidad, calidad e imparcialidad de la información estadística estratégica para el desarrollo social, económico y político del país. El SNIE se diseñó para regular la producción y difusión de las estadísticas oficiales estratégicas y establecer los mecanismos de coordinación e integración de los servicios estadísticos nacionales y territoriales de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización administrativa, establecido en la constitución y normas reglamentarias o complementarias. Funciones en las que se apoya el DANE para establecer la estrategia descrita.

Posteriormente, el Decreto 262 de 2004 asigna funciones al DANE para definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel

nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales.

Dentro de este proceso cabe mencionar que el DANE ha desarrollado metodologías para la planificación estadística y línea base de indicadores que se concentra en ejercicios de planeación y seguimiento a variables estratégicas para el desarrollo². Con las metodologías mencionadas y el desarrollo de instrumentos que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad estadística en diferentes ámbitos lo que se ha buscado es propiciar el acercamiento a lo territorial y, así, contribuir al fomento de la cultura estadística.

La pertinencia y la necesidad de la producción estadística territorial están orientadas hacia la articulación de instituciones, población objetivo e información con el propósito de producir conocimiento real del territorio y del país. De otro lado, la abundancia de información que generalmente se produce en las entidades y las instituciones territoriales no necesariamente garantiza la satisfacción de necesidades de información de forma adecuada, para ello es indispensable que la información cuente con un mínimo de calidad y de organización de acuerdo a formas alternativas de uso, de ahí la pertinencia de elaborar una estrategia para el desarrollo estadístico y, por lo tanto, fortalezca el Sistema Estadístico Nacional.

² En este contexto algunas entidades del Estado han tenido experiencias que se han aproximado a la construcción de Líneas Base de Indicadores, por ejemplo: el DANE ha trabajado con la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca en la construcción, estructuración e implementación de la herramienta informática de Línea Base de Indicadores y además en la elaboración del Plan Estadístico para las gobernaciones de Arauca y Casanare, entre otros.

2. DISEÑO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

La Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFE) es la iniciativa diseñada para que los municipios, departamentos y entidades nacionales conozcan los instrumentos necesarios para generar de forma estándar los trabajos estadísticos y las mejoras apropiadas para su desarrollo estadístico a partir de un fortalecimiento de su capacidad.

Este proyecto está fundamentado en los principios de buenas prácticas de Naciones Unidas relacionados con:

Principio 1: Pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo

Mediante la estrategia se dan a conocer las metodologías que el DANE ha desarrollado, a todos los entes territoriales y nacionales por igual, por medio de los seminarios taller y el pocket. Adicionalmente, con los cursos e-learning se logrará llegar a una mayor cantidad de entidades y población objetivo al obtener los beneficios que ofrece el uso de la plataforma virtual.

Principio 3: Rendición de cuentas y transparencia

Este principio hace referencia a la posibilidad que la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico ofrece al permitir dar a conocer los procedimientos, metodologías y procesos estadísticos que el DANE ha desarrollado y que pone a disposición de cualquier tipo de usuario.

Principio 5: Fuentes de las estadísticas oficiales

Se promueve, además, el fortalecimiento de la información que producen las fuentes oficiales territoriales y nacionales.

Principio 8: Coordinación Nacional

Uno de los propósitos de la estrategia es lograr, a largo plazo, homogenizar y estandarizar la información estadística producida por las fuentes oficiales para lograr un sistema estadístico nacional coherente y fortalecido desde los territorios.

2.1.1 Objetivos

2.1.1.1 Objetivo general

Socializar los instrumentos que han sido elaborados para fortalecer el desarrollo estadístico con el fin de apoyar la gestión y contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica y al desarrollo de la actividad estadística que permita una mejor comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental.

Así mismo, apoyar el desarrollo estadístico fortaleciendo la producción de información que contribuya al diagnóstico y flujo oportuno de la información en los departamentos, municipios y las entidades del país.

2.1.1.2 Objetivos específicos

- Fomentar la utilización y desarrollo de herramientas e instrumentos con el acompañamiento del DANE, que permitan el empoderamiento de métodos y procesos de información proveniente de los sectores socioeconómicos.
- Promover la participación de los funcionarios públicos de las diferentes entidades en la construcción de la información estadística estratégica.
- Capacitar a los responsables del manejo de información estadística sobre las herramientas estadísticas que aplica el DANE y promover las réplicas en las demás dependencias de la entidad o en otras entidades relacionadas.

2.1.2. Marco de referencia

2.1.2.1 Base Conceptual

En este punto, cabe destacar la importancia de entender las dinámicas que surgen entre el territorio y la nación para la generación e implementación de las políticas públicas y por tanto, la necesidad de identificar los requerimientos de información estadística estratégica en todos los ámbitos y alcanzar así el ordenamiento territorial.

La información estadística confiable, accesible y estructurada permite mostrar evidencias, tomar decisiones y direccionar el desarrollo y el progreso de los territorios, de igual forma ayuda a presentar la gestión de los mandatarios y efectuar seguimiento a las acciones y metas planeadas en sus planes de gobierno. En este sentido, el DANE se convierte en un apoyo para fortalecer el desarrollo estadístico del país.

Específicamente, y en relación a la Entidad Territorial, el DANE³ define que “de acuerdo con los artículos 286 y 287 de la actual Constitución Política de Colombia, se da este calificativo a los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas; gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y de la ley”.

Se debe destacar, que la Constitución Política de Colombia en su artículo 101, establece que los límites de Colombia son los señalados en los tratados internacionales y los definidos por los laudos arbitrales debidamente aprobados por el Congreso y ratificados por el Presidente de la República; estos sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso y ratificados por el Presidente de la República.

En el diagrama 1 se presenta la estructura de la organización territorial Colombiana.

**Diagrama 1
Estructura Organizacional de un Territorio**



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2005). El Estado y su Organización. Corporación Andina de Fomento – DDTs – DNP, P. 74.

Según el Artículo 298 de la Constitución Política de Colombia, cuando se hace referencia a un Departamento⁴, se entiende como:

³ DANE (2009). Conceptos Básicos disponibles en www.dane.gov.co – Consultado el 27-02-2009.

⁴ Ibid.

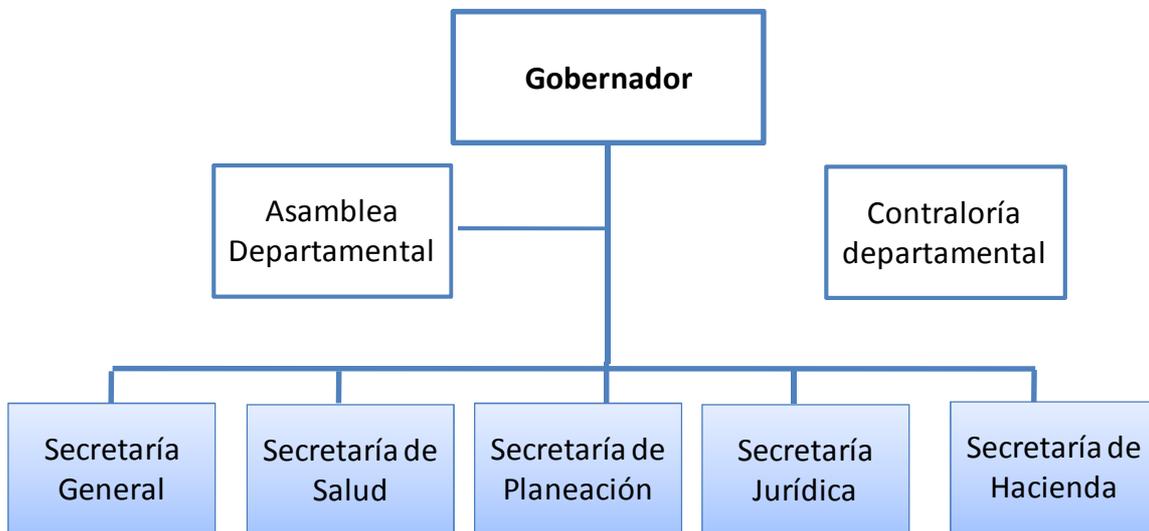
Una entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la constitución y las leyes.

El Municipio, de acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de Junio 2 de 1994, es:

Entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la constitución y las leyes de la república. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

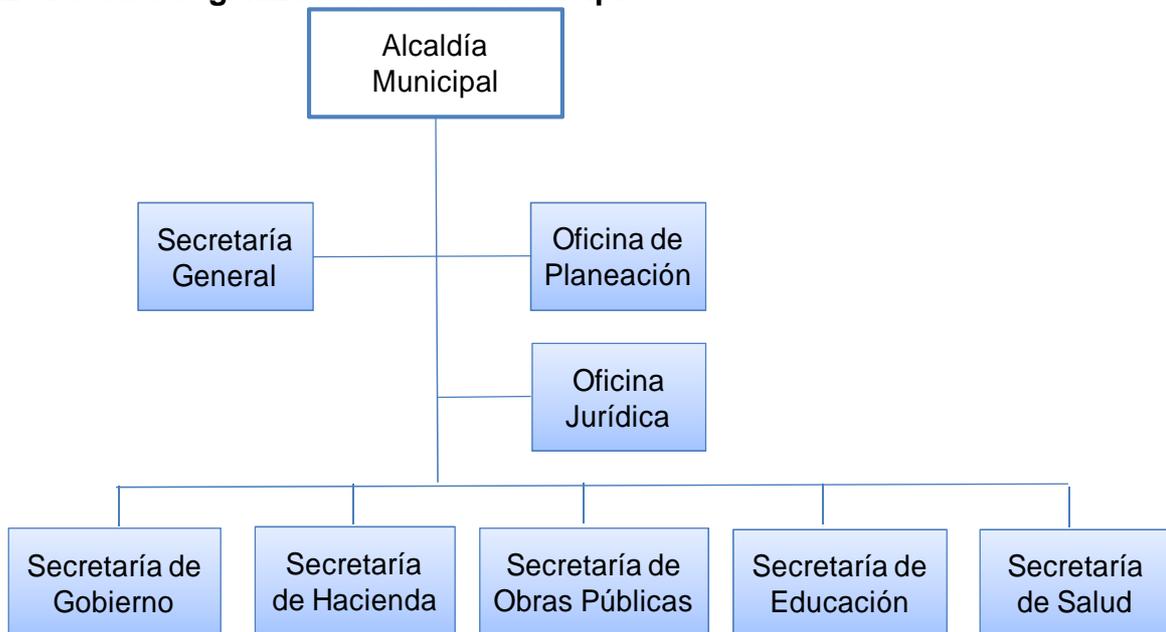
Los diagramas 2 y 3 presentan la estructura organizacional de los departamentos y municipios colombianos.

Diagrama 2 Estructura Organizacional de un Departamento



Fuente: Dane

Diagrama 3
Estructura Organizacional en el Municipio



Fuente: Adaptado de Departamento Nacional de Planeación (2005). El Estado y su Organización. Corporación Andina de Fomento – DDTS – DNP, P. 82.

De acuerdo con los diagramas anteriores, se destaca la relevancia para el territorio en términos de la competencia que tiene como ente territorial, del manejo y la responsabilidad por la producción y uso de la información estadística.

Se hace énfasis en que los diagramas (1 a 3) representan la estructura básica de los diferentes niveles de los entes territoriales. En cada uno de ellos, existen unas secretarías y dependencias específicas que tienen que ver con la parte misional, en sí del ente territorial.

En este sentido, la descentralización exige rendición de cuentas y por tanto, la información debe estar organizada y presentada, de tal forma, que permita que los gobernados tengan acceso a la información y conozcan los resultados de los avances e impactos de la política pública. Los gobernantes deben presentar su programa de gobierno y una vez elegidos, deben responder por los compromisos hechos. Los alcaldes y gobernadores para dar cumplimiento a este requerimiento publican sus actuaciones multiplicando sus canales de información y de contacto con los ciudadanos y promoviendo la creación de veedurías.

Antes de la descentralización, la producción estadística sobre municipios era muy escasa, luego de la descentralización mejoró un poco pero aún es insuficiente pero cada vez se procura generar mayor sensibilización para que tal situación cambie. Debido a la descentralización, se avanzó en el objetivo de fortalecer los gobiernos y las administraciones municipales y regionales para el ejercicio de sus

funciones, situación que como afirma Gutiérrez (2006), en Colombia se ha logrado avanzar significativamente pero el proceso debe estar acompañado de estrategias de desarrollo con base en un conocimiento amplio del territorio. Recomienda, adicionalmente, que deben existir instituciones locales dedicadas a la producción, recopilación, consolidación y análisis de información estratégica local con un responsable que además sirva de vínculo con el nivel nacional.

Con la expedición de la Ley 12 de 1986 y otra normatividad adicional se reforzaron los mecanismos de descentralización de los entes territoriales, vale decir, el Decreto 1222 de 1986 – Código de Régimen Departamental y el Decreto 1333 de 1986 – Código de Régimen Municipal así como la Ley 77 de 1987 que es el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios.

Entre las normas específicas, orientadas a la producción de información relevante para el desarrollo del territorio, está el Artículo 55 de la Ley 12 de 1986, el cual se refiere a la creación de la Dirección General de Regionalización, Información y Estadística facultada para funcionar dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura con el propósito de asistir a los municipios y a Bogotá en los asuntos relacionados con el cumplimiento de las funciones del sector agropecuario.

De acuerdo con el Artículo 20 del Régimen Departamental, se facultó a los Consejos Departamentales de Planeación para enviar información periódica al Departamento Nacional de Planeación y a la Comisión Permanente del Plan sobre la ejecución del Plan Nacional en el área respectiva y hacerles conocer los programas y los que faciliten y aceleren la descentralización. Además, para el cumplimiento de las funciones previstas, el Gobierno Nacional quedó facultado para crear Comités presididos por los jefes o directores de las oficinas seccionales de los Ministerios y los organismos adscritos o vinculados a cada uno de éstos, para reunir y analizar la información básica del respectivo sector administrativo y elaborar los diagnósticos correspondientes.

Los representantes de las Asambleas y del Gobierno Departamental en las Juntas o consejos directivos de los organismos quedaron obligados para rendir a la corporación o autoridad que los designó para presentar informes de carácter general o particular que les fueran solicitados. De acuerdo con el número de documentos que se deban publicar, la respectiva Asamblea debe autorizar que se editen el Boletín o Gaceta Departamental y otras publicaciones para la divulgación de los documentos correspondientes a los distintos sectores administrativos.

Los gerentes o directores de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales deben rendir informes a la correspondiente secretaría o departamento administrativo sobre el estado de la ejecución de los programas que corresponden al organismo y al Gobernador, los informes generales y periódicos sobre las actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las medidas adoptadas que puedan afectar el curso de la política de la Administración Departamental.

Lo que se ha querido destacar, hasta aquí, es que a través de los mecanismos de descentralización, los entes territoriales, quedaron facultados para producir y difundir información importante acerca de sus actividades desempeñadas y reportarla ante las entidades competentes para que con base en los requerimientos de información y la información producida se generen las bases para tomar las decisiones necesarias para elaborar las políticas públicas. Es necesario que haya interacción entre los sistemas de información a nivel local y a nivel nacional.

“El desarrollo de fortalezas en el tema estadístico local y de capacidades de análisis de información y construcción de conocimiento, apoyados en sistemas de información locales, es una base fuerte para los procesos de planificación del desarrollo local y regional”. Gutierrez (2006: 22).

Con este argumento, se revela la pertinencia y la necesidad de la producción estadística para la Planificación Estadística Estratégica Territorial orientada hacia la articulación de las instituciones, actores e información con el propósito de producir conocimiento para el desarrollo territorial.

Los municipios y departamentos deben generar información que responda a necesidades de diferentes tipos. Específicamente, en cuanto a requerimientos que correspondan a la revisión de la normatividad que los rige, en cuanto a cada sector y temas que manejen. Por lo que resulta esencial que los entes territoriales fortalezcan su capacidad estadística.

De forma reiterada, se hace alusión al tema de la capacidad estadística, debido a lo cual es necesario establecer a qué está referido. En términos del Banco Mundial hace referencia a varios aspectos, a saber: las prácticas estadísticas, las actividades de recolección de datos y la disponibilidad de estadísticas.

De acuerdo, con el Banco Mundial⁵ el concepto de capacidad está asociado a diferentes definiciones, como las motivaciones y objetivos dispares han llevado a los actores del desarrollo a elegir para abordar diferentes aspectos de la capacidad. En este sentido, considera que la capacidad asociada a los sistemas estadísticos, destacando la experiencia de los países que tienen la capacidad estadística de mayor éxito muestra claramente que la creación de capacidad estadística requiere enfocarse en un amplio espectro de factores, los cuales incluyen los recursos humanos y la infraestructura (tales como edificios), y otros recursos materiales. Los recursos también incluyen capacitación del personal de la entidad y las prácticas de gestión, tales como la contratación y el despido, promoción, rotación, formación y desarrollo profesional.

Los recursos también incluyen la financiación y sus características - tales como su nivel, fuentes, y la estabilidad - que determinan en gran medida la flexibilidad y la independencia del sistema estadístico, así como los procesos y procedimientos

⁵ Paris21. Floribert Ngaruko. The World Bank's Framework for Statistical Capacity Measurement: Strengths, Weaknesses, and Options for Improvement.

relacionados que determinan la eficiencia de la utilización de los fondos. Los recursos también deben incluir los recursos tecnológicos y la actualización de la infraestructura de tecnología de la información, tales como servidores, red de comunicaciones y computadoras.

Además, de esta visión del Banco Mundial sobre capacidad estadística, el INE de Ecuador menciona que la capacidad estadística también abarca los siguientes factores:

- Calidad y Cantidad de producción estadística
- Oportunidad de estadísticas
- Vínculo entre la planificación, tomadores de decisión y la producción de información
- Herramientas de difusión como portales web y talleres
- Materiales de orientación metodológica
- Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

El anterior concepto, se encuentra relacionado con el Fortalecimiento Institucional, que es otro concepto clave relacionado con la estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial. Se considera como:

Proceso en el que se potencian las capacidades técnicas, políticas legales y económicas de individuos, organizaciones e instituciones, para consolidar la institucionalidad y gestión como un todo, de manera óptima.

El Fortalecimiento Estadístico se refiere al:

Desarrollo de actividades encaminadas a lograr el mejoramiento de la calidad de la información estadística, su disponibilidad, accesibilidad y de igual manera, crear una cultura estadística en los municipios y departamentos del país como elemento para robustecer el Sistema Estadístico Nacional, apoyados en las siguientes actividades estratégicas:

- Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos de los Entes Territoriales.
- Participación directa de los funcionarios público responsables de la recopilación y procesamiento de información estratégica territorial.
- Acompañamiento y asistencia técnica hacia los funcionarios responsables de la administración territorial.
- Impulso y fortalecimiento de redes de apoyo, para optimizar los procesos de comunicación y gestión territorial.

Cuando se habla de Fortalecimiento Municipal⁶ se entiende como:

⁶ Esta definición y la de Fortalecimiento Institucional, fue establecida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dentro del programa Formulación y Administración de Política de Fortalecimiento Institucional en las Entidades Territoriales.

Acción encaminada a fortalece el proceso de desarrollo de los órganos de gobierno municipales y los espacios de participación y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas que están construyendo e impulsando formas novedosas de gobierno democrático, como base de un desarrollo sustentable desde y para el ámbito local, apoyados en las siguientes líneas estratégicas:

- Sistematización de experiencias de participación ciudadana y de organizaciones civiles en gobiernos municipales.
- Formación y asistencia técnica hacia los integrantes de los poderes locales.
- Impulso y fortalecimiento de redes de apoyo técnico y capacitación para optimizar los procesos de desarrollo y gestión pública local o regional.

La Información Estadística⁷ es:

Conjunto de resultados cuantitativos y cualitativos, que se obtienen a partir de operaciones estadísticas mediante el tratamiento sistemático de datos, para la medición y estudio de fenómenos que interesan a la sociedad o grupos oficiales o privados que la conforman. Son atributos de la información estadística la confiabilidad y la validez.

En forma más específica, cuando se habla de información estadística estratégica se hace referencia a la información producida por instituciones del Estado o avalados por éste, en desarrollo de su misión institucional, y generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter estadístico y científico⁸.

Una vez se ha explicado y descrito algunos de los principales elementos que conforman la base conceptual de la estrategia, cabe destacar que la importancia de la estrategia planteada radica en que se busca generar mecanismos para que se fortalezca la producción de información estadística, lo que le permitirá a los gobernantes locales y usuarios en general, elaborar diagnósticos, realizar labores de monitoreo y control a los planes y programas territoriales, así como apoyarse en sus resultados para la toma de decisiones. En suma, que las entidades tanto territoriales como nacionales cuenten con una mejor preparación para asumir el manejo de la información estadística.

La articulación de flujos de información producida por los responsables en el ámbito local y regional, los cuales tienen incidencia en el ámbito nacional, procurando llenar los vacíos de información existente en las regiones. También se busca la construcción de lineamientos metodológicos generales que permitan la comparabilidad y armonización de información producida en Colombia por el DANE y las diferentes oficinas de los entes territoriales, mediante la aplicación de instrumentos de medición que conserven los principios fundamentales de los

⁷ DANE (2009). Definición PENDES.

⁸ En el marco del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas – PENDES, se utiliza la definición que aquí se presenta.

conceptos, definiciones, variables, codificaciones, nomenclaturas y clasificaciones en materia de jerarquía, exhaustividad, categorías mutuamente excluyentes e internacionalmente comparables, de acuerdo con las necesidades de información estadísticas. Lo anterior permitirá identificar las fuentes de información, establecer las redes de trabajo, que permitan la obtención oportuna de información, confiable y actualizada, optimizando los escasos recursos presupuestales.

Cabe resaltar, que se trata de un ejercicio de “construcción de conocimiento”, siendo el primer esfuerzo en la búsqueda de un consenso territorial, seguido de la evaluación y seguimiento al proceso de implementación de los instrumentos que son tema de capacitación durante la etapa de realización de los seminarios.

Este proceso le permitirá a los entes territoriales, mejorar su información estadística y los sistemas de comunicación con el ente rector de las estadísticas en Colombia, quien los asesora técnicamente para realizar esta labor, iniciando por un proceso de capacitación sobre las metodologías que deben ser desarrolladas de conformidad con la necesidad de la entidad, con el fin de que sus resultados sean homogéneos, comparables y guarden la calidad técnica requerida.

Para garantizar el éxito de esta estrategia, es conveniente, que las partes se comprometan a fortalecer y desarrollar los procesos técnicos adecuados y necesarios en el procesamiento de la información estadística territorial y nacional, “empoderandose” de su contenido de manera integral.

Por las circunstancias antes mencionadas, unida a la incipiente información con alto contenido técnico de la que adolecen los departamentos y municipios colombianos, que finalmente serán los beneficiarios de la información, es lo que hace que la presente oportunidad planteada por el DANE, tenga relevancia e importancia, teniendo en cuenta que los resultados que se obtengan en el procesamiento de la información, podrán servir para medir el grado de desarrollo en que se encuentra el ente territorial y tomar las mejores decisiones que beneficien al conjunto de la sociedad.

2.1.2.2 Referentes internacionales

La revisión de los referentes internacionales, que tienen afinidad con la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFE), ha sido realizada teniendo en cuenta aquellas iniciativas que tengan cabida en el ámbito nacional. En este sentido, el Banco Mundial consciente de las dificultades de los países en desarrollo, viene impulsando un sistema estadístico que cumpla con criterios de calidad estadística mediante la implementación de programas que permiten hacer inversiones en actividades estadísticas, creación y aplicación de normas y marcos para recopilación de datos, análisis y difusión, fortalecimiento del sistema estadístico internacional y compilación de conjuntos de datos mundiales. Además, considera necesario sensibilizar a los gobiernos, las autoridades locales y otros usuarios acerca del valor de las estadísticas. Sus prioridades se concentran en la

formulación de estrategias nacionales para la elaboración de estadísticas conforme a las recomendaciones internacionales y para ello cuenta con un programa denominado “Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento de la Capacidad Estadística”.

Vale la pena mencionar que el 23 de abril de 2006, la Comisión de Desarrollo del Banco Mundial, emitió un comunicado conjunto con el Fondo Monetario Internacional, solicitando a todos los bancos multilaterales de desarrollo y a los donantes, intensificar el apoyo al fortalecimiento de las estadísticas y capacidad institucional de los países asociados, dentro de los cuales se encuentra Colombia.

Paris 21 también tiene programas para la promoción de la estadística del orden nacional y se interesa por el fortalecimiento de la capacidad estadística a partir de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico -ENDE.

Además de Paris, diferentes organismos internacionales tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sirven como referentes internacionales para propiciar el debate en torno al tema de la Planificación Estratégica del Territorio y de ahí lograr establecer el vínculo para resaltar la relevancia que la información estadística tiene para la planeación del territorio y la toma de decisiones para los encargados de la política pública.

El documento del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas presenta el Informe presentado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (Paris 21) donde presenta los lineamientos para formular, aplicar y supervisar estrategias nacionales de desarrollo estadístico y resalta que una estrategia nacional constituye un medio para fortalecer la capacidad estadística del sistema estadístico nacional.

En el entorno internacional la planificación estadística ha revestido especial interés dado que las naciones requieren definir un marco estratégico para mejorar su información estadística; en este sentido, PARIS21, se ha encargado por medio de sus miembros: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, el Banco Mundial, La Unión Europea y las Naciones Unidas, promover y dar a conocer los lineamientos internacionales para la producción de información estadística.

La OCDE – PARIS21, define la Estrategia Nacional para el Desarrollo de las Estadísticas – ENDE como “un conjunto coherente de decisiones interdependientes, adoptadas por las autoridades nacionales, acerca de las acciones de los cuatro a cinco próximos años para disponer de mejores estadísticas y mejores análisis de estas estadísticas, que respondan a las necesidades prioritarias de los responsables de las decisiones nacionales e internacionales y las de la sociedad civil”. En este sentido se justifica la necesidad de diseñar e implementar una Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial, cuyo conocimiento basado en datos e información estructurada permite mejores decisiones y acciones en el ámbito territorial.

Todas las actividades que desarrolla el DANE, además de cumplir con las normas nacionales antes mencionadas, se enmarcan en los convenios y compromisos o acuerdos de carácter internacional celebrados por el Gobierno Nacional y ratificados por el Congreso de la República de Colombia. El DANE como ente rector de las estadísticas en Colombia debe liderar esta clase de trabajos con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad de la información que producen entes públicos y privados. Este proceso técnico, debe guardar la armonía técnica y metodológica que se requiere para la toma de decisiones incluyendo los registros administrativos elaborados por entidades e instituciones del orden nacional y territorial.

El Banco Mundial también viene apoyando a nuestro país a través del desarrollo de programas que permitan hacer inversiones en actividades estadísticas, creación y aplicación de normas y marcos para recopilación de datos, análisis y difusión, fortalecimiento del sistema estadístico internacional y compilación de conjuntos de datos mundiales. Además, considera necesario sensibilizar a los gobiernos, las autoridades locales y otros usuarios acerca del valor de las estadísticas.

En términos generales, y de acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que existen apoyos financieros a las iniciativas locales pero en cada país la concertación se da a nivel nacional. Es decir, cada país diseña y asume la manera como llevará a cabo el proceso de fortalecimiento estadístico. Para el análisis de los referentes internacionales puede hacerse una revisión a partir de la utilización de diferentes metodologías de investigaciones estadísticas en los diferentes países.

En España, por ejemplo, el Plan Estadístico Nacional es el principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado y tiene una vigencia de cuatro años.

El Plan contiene las estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio por los servicios de la Administración General del Estado o cualquier otra entidad dependiente de ella y las que hayan de llevarse a término total o parcialmente con participación de las comunidades autónomas y las corporaciones locales en virtud de acuerdos de cooperación con los servicios estadísticos estatales o, en su caso, en ejecución de lo previsto en las leyes. Todas las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional tienen la consideración de estadísticas para fines estatales y son de obligatorio cumplimiento.

El Plan Estadístico Nacional (España) 2009 – 2012 consiste en el inventario de operaciones estadísticas clasificadas por sectores, por desagregación geográfica (nacional, autonómica, provincial, municipal). El Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado es una compilación de las operaciones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, los Ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial. El Inventario es un instrumento fundamental para la coordinación y planificación estadística y el punto de partida para la formulación del Plan Estadístico Nacional.

En cuanto a Buenas Prácticas de las Estadísticas, en febrero de 2005 el Comité del Programa Estadístico (CPE) adoptó el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas y se comprometió a respetar los quince principios establecidos en él, así como a revisar periódicamente su aplicación utilizando los Indicadores de buenas prácticas correspondientes a cada uno de los citados quince principios. Este Código ha sido adoptado como propio por el Instituto Nacional de Estadística (INE) mediante acuerdo del Consejo de Dirección, que así se compromete a su cumplimiento a la hora de establecer los principios generales que regulan la producción estadística para fines estatales. De esta manera, el INE quiere garantizar una mejora del servicio que presta a la sociedad, lo que sin duda redundará en un reforzamiento de su imagen institucional.

Además de los anteriores instrumentos, España hace uso de las Clasificaciones, elemento de aplicación universal pero que cada país hace uso del mismo, realizando adaptaciones y adopciones. Tal como se ha verificado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México que dispone de Clasificaciones y que además, tiene documentadas 110 Metodologías acerca de las investigaciones y encuestas realizadas por el INEGI. Así mismo, México promueve el uso de los Registros Administrativos con fines estadísticos, para lo cual cuenta con algunas publicaciones, entre ellas: Marco metodológico para la generación de las estadísticas vitales y el Catálogo e instructivo de codificación del lugar de nacimiento.

Cuenta también con una serie denominada Síntesis Metodológicas, colección que está conformada por documentos que describen en forma resumida las características metodológicas, conceptuales, técnicas y operativas de los censos, encuestas y registros administrativos, con el fin de dar a conocer a los usuarios de la información, el proceso seguido en la generación de los datos. Si bien estos documentos no describen todos los detalles del proceso para la generación de las estadísticas, sí ofrece un panorama amplio del mismo, ilustra algunas de las estadísticas generadas e indica los documentos específicos disponibles sobre aspectos particulares de cada una de las fases.

Lo anterior, se menciona porque lo que se pretende mostrar es que el uso de estas herramientas e instrumentos por parte de los diferentes países que las aplican coincide con la orientación que la EFET que busca hacer énfasis en que las metodologías y desarrollos de tipo estadístico convergen con esfuerzos que también se verifican en el ámbito internacional.

Específicamente, al revisar los referentes internacionales que correspondan a iniciativas que, en alguna medida, coinciden con objetivos similares a los planteados en la EFE, vale la pena destacar el caso de Bolivia, con la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística, Decreto Ley 14.100 de octubre de 1976, que establece las leyes y normatividad legal que regula las actividades del servicio nacional de Información Estadística y del Instituto Nacional de Estadística como su órgano rector.

En el capítulo II de la mencionada Ley se establecen algunas de las funciones del Instituto Nacional de Estadística, entre las cuales se enfatiza en las que coinciden con los propósitos de la EFE. Las funciones a las que se hace referencia en la citada ley, se aproximan al propósito inicial que ha orientado el diseño de la EFE procurando que las entidades territoriales cuenten con una mejor preparación para asumir el manejo y gestión de la información local. En este sentido, el fomento de la cultura estadística así como la promoción de la capacitación del personal a través de seminarios y cursos.

Otro referente que vale la pena mencionar, es el caso de la Ley Estadística de Honduras, expedida en junio del 2000, en cuyo texto señala en el Artículo 15, las funciones que le corresponden a la Comisión del Sistema Estadístico Nacional:

- 3) *Proponer el desarrollo de nuevos métodos y procedimientos para mejorar la calidad y comparabilidad de las estadísticas,*
- 4) *Proponer al Instituto Nacional de Estadística (INE), las medidas necesarias para la capacitación profesional y técnica en la espacialidad estadística, y otras que convengan a los intereses del Instituto y demás Instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN);*
- 5) *Recomendar criterios y medidas para divulgar y asegurar el acceso de los usuarios a la información estadística.*

Tales funciones se orientan a promover la cultura estadística mediante la realización de cursos, seminarios, capacitaciones y difundir las buenas prácticas en el uso de la información estadística.

En Brasil existe el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), que cuenta con una Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas encargada de planear, orientar, coordinar, controlar y ejecutar actividades de enseñanza e investigación en materia estadística y geográfica. (Art. 74, Ley N° 215 de 12 de agosto de 2004, que aprueba el reglamento interno de la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). Esta norma le asigna como funciones la implementación de actividades relacionadas con el entrenamiento, perfeccionamiento, formación e investigación tanto de los funcionarios del instituto como el público en general.

Mediante esta legislación le permite realizar convenios y actividades con otras instituciones de enseñanza e investigación para promover la cultura estadística mediante la celebración de congresos, simposios, seminarios en las áreas de la enseñanza e investigación de la estadística. Además, se elabora un plan anual de entrenamiento con la programación de los cursos a ofrecer.

En Canadá, Statistics Canada a lo largo del año mantiene diferentes cursos prácticos (talleres) sobre diferentes temas e investigaciones, como: Censo, desarrollo de encuestas de satisfacción e introducción a las estadísticas básicas. De estos cursos y talleres, se destaca un curso denominado *Know Your Region*, dirigido a las personas cuya labor está relacionada con la elaboración de políticas, tomadores de decisión, análisis de estadísticas regionales. En términos

generales, se promueve el uso y aprovechamiento de las estadísticas para la comprensión de la realidad local y regional.

En esta misma línea de trabajo, Statistics Canada ofrece, además, servicios por solicitud de los usuarios así como asesoría y establece convenios en programas de formación con entidades gubernamentales, instituciones del sector público y privado.

También, desarrolla cursos y talleres acerca de temas de estadística básica y aplicación de métodos estadísticos. Algunos de los temas de los cursos son:

- Diseño de la encuesta y la aplicación
- Diseño del cuestionario
- Muestreo
- Análisis de datos
- Interpretación y presentación de los datos

En la página web incluyen un link donde ofrecen recursos para la enseñanza (*Learning resources*) donde ofrecen E-STAT cuya licencia es propiedad de Statistics Canada. E-STAT, consiste en una herramienta de aprendizaje en línea especialmente diseñado para su uso por la comunidad educativa. Con E-STAT se pueden generar tablas dinámicas, gráficos y mapas personalizar el uso del Censo de Estadísticas de Canadá de la población y datos socioeconómicos⁹.

Se reitera que la revisión de los referentes internacionales permite obtener una visión de algunas experiencias que, en alguna medida, apuntan al fin que persigue la estrategia que aquí se plantea.

2.2 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la EFE es una estrategia basada en un proceso pedagógico, su metodología se basa en la sensibilización, divulgación y capacitación en temas para la gestión y el fortalecimiento de la actividad estadística y del aprovechamiento de la información estadística, con el fin de consolidar el desarrollo territorial desde la organización y producción de información estadística de calidad, disponible y accesible mediante acciones que permitan articular esfuerzos, fomentar la participación en la producción y difusión de la información estadística de los territorios colombianos, su diseño no aplica rigurosamente al de una investigación tradicional, por lo tanto sus componentes básicos y demás características, reflejan los aspectos relevantes e importantes de este proceso.

⁹ Toda la información de Statistics Canadá es tomada de: <http://www.statcan.gc.ca>

2.2.1 Componentes básicos

Como se señaló anteriormente, por tratarse de una investigación de infraestructura mas no una investigación clásica, las estrategias pedagógicas planteadas, y por lo tanto, su contenido solo se enmarca dentro de un proceso de capacitación derivado de las investigaciones y técnicas aplicadas a los diferentes propósitos y objetivos del DANE.

En este sentido, la estrategia propuesta se considera como un medio de fortalecer la capacidad estadística de los sistemas estadísticos nacionales, ofrece una visión del futuro del mejoramiento de los sistemas estadísticas a mediano plazo y fijando horizontes para convertir esa visión en una realidad.

2.2.1.1 Población Objetivo

La población objetivo involucrada en el proceso de implementación de la EFE son:

- Los funcionarios de las dependencias misionales de las Gobernaciones y alcaldías, responsables por el manejo y gestión de la información estadística en las diferentes entidades.

2.2.2 Material didáctico y de apoyo a la estrategia

Para llevar a cabo la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico se han elaborado varios materiales didácticos a ser utilizados durante los seminarios territoriales y en general, cuando se trate de la difusión de la estrategia en las demás entidades.

Éstos son:

2.2.2.1 Serie de Cuadernillos tipo pocket

La serie de cuadernillos tipo pocket denominado **Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva**, consiste en una colección de cinco libros en formato media carta, escritos en un lenguaje sencillo y más accesible con el propósito que sea de fácil consulta para todos los usuarios.

Cada municipio y departamento del país y las secretarías de planeación, tiene a su disposición un ejemplar de esta serie de cuadernillos tipo pocket, el cual fue enviado a comienzos del 2010.

Los temas tratados en los cuadernillos están descritos en la Tabla 1.

Tabla 1. Temas de los cuadernillos que integran el pocket de la EFET.

Cuadernillos del pocket
1. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN, el cual abarca los siguientes temas: 1.1 Estrategia para el Desarrollo Estadístico 1.2 Plan Estratégico Nacional de Estadísticas 1.3 Programa Acelerado de Datos 1.4 Mapas de Información 1.5 Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial 1.6 Estandarización de Conceptos 1.7 Estandarización de Metodologías 1.8 Buenas prácticas para el desarrollo estadístico 1.9 Informes de Coyuntura Económica Regional 1.10 Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística Estratégica 1.11 Nomenclaturas y Clasificaciones
2. Diseño, construcción e interpretación de Indicadores
3. Planificación Estadística Estratégica
4. Línea Base de Indicadores – LBI
5. Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos – PFRA que incluye la Guía para documentación de metodologías de operaciones estadísticas tipo registros administrativos en entidades territoriales.

El primer cuadernillo de la colección corresponde a **Los instrumentos para el fortalecimiento del SEN**, el cual describe un conjunto de lineamientos metodológicos que contribuyen y promueven la producción de estadísticas de calidad. En el marco de la EFE la socialización de estos instrumentos permite que los departamentos, municipios y las entidades apropien estas metodologías para la generación de estadísticas que respondan a estándares establecidos.

El cuadernillo está estructurado de la siguiente forma, en la primera parte se hace una descripción del Sistema Estadística Nacional (SEN) y su articulación con los instrumentos para el fortalecimiento de las estadísticas nacionales y territoriales. En la segunda, se hace una breve descripción de cada uno de los instrumentos mencionados anteriormente, los cuales contribuyen al fortalecimiento de las estadísticas desde el ámbito territorial.

Estos temas son:

- *Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE)*: es un conjunto lógico de decisiones de políticas que son adoptadas por las autoridades nacionales para disponer de mejores estadísticas y mejores análisis de éstas para un período de cuatro a cinco años y que respondan a las necesidades nacionales e internacionales más importantes (OECD, 2007).

Corresponde al marco general de la política estadística, presenta el diagnóstico de la actividad estadística, las dimensiones de la política estadística

(coordinación, fortalecimiento institucional y producción estadística) las estrategias, las grandes líneas de política en cada una de las dimensiones, los componentes y las estrategias correspondientes a cada componente, asociando los principios fundamentales de las estadísticas oficiales a cada uno de los componentes. Cada componente puede evaluarse a partir de la definición de criterios de cumplimientos para los mismos.

Se define mediante la metodología de planificación estratégica, definición del problema central, causas, efectos, medios y fines, objetivos y estrategias. Enfatiza en los medios y considera tanto coordinación como producción.

- *Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (PENDES)*: es un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de datos más urgentes, necesarios para que la sociedad en general pueda realizar el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país; y a través del cual se estiman los costos financieros necesarios para el desarrollo de las actividades estadísticas estratégicas para el país, facilitando el uso eficiente de los recursos disponibles.

En este sentido, a través del PENDES se busca contribuir con el perfeccionamiento y la consolidación del SEN, de tal forma que se optimice el uso y la producción de las estadísticas estratégicas para el país, con unos recursos establecidos para cada cuatrienio y que cumplen con los criterios de calidad establecidos, con el fin de brindar a los tomadores de decisiones, y a la sociedad en general, las estadísticas de carácter estratégico, fundamentales para conocer y analizar la realidad del país, en los términos y condiciones requeridos para diseñar, formular y evaluar las políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico, medio ambiental, demográfico y tecnológico del país.

- *Sistema de Metainformación - Programa Acelerado de Datos (PAD)*: es un sistema de información que permite la ejecución de las mejores prácticas y las normas internacionales en la documentación y difusión de microdatos y metadatos, aprovechando, así la labor realizada por la Red Internacional para Encuestas de Hogares (International Household Survey Network [IHSN]).

Contiene los metadatos de operaciones estadísticas correspondientes a censos, encuestas y registros administrativos del DANE y de las principales entidades del Sistema Estadístico Nacional, para el fortalecimiento de la información estadística, permitiendo describir el contexto, la calidad, condición, característica de los datos, microdatos y material relacionado, a través de la utilización de una estructura de metadato estandarizada a nivel internacional, con el fin de facilitar a los usuarios en general, la consulta y acceso de la información relacionada al proceso estadístico de una operación estadística.

- *Mapas de información*: es una herramienta que permite estructurar y representar gráficamente la información estadística producida en las entidades de cada una de las áreas temáticas, facilitando la comprensión y el conocimiento global de la

oferta estadística de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Nacional de Estadísticas – PENDES y en aras de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional – SEN. Busca apoyar la gestión institucional, contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica y al desarrollo de la actividad estadística. Los Mapas de Información – MI contribuyen al cumplimiento de los principios fundamentales uno, ocho y nueve, de las estadísticas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, referentes a las fuentes de las estadísticas nacionales y la utilización de las normas internacionales respectivamente

- *Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial (SIEAT)*: es un sistema de indicadores predeterminados que recopila, organiza, difunde y promueve el uso de información estadística estratégica sobre la situación demográfica, económica, social, político – institucional y ambiental de las entidades territoriales. El objetivo general del proyecto es apoyar la toma de decisiones en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo territorial y regional.

Los municipios, los departamentos, la nación, entidades del orden nacional, el mismo DANE, el sector privado, organismos internacionales y la comunidad en general son los usuarios del SIEAT. El acceso y uso a este sistema es libre y gratuito.

De esta manera, el desarrollo del SIEAT se enmarca en el cumplimiento de los principios fundamentales uno y tres de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, ONU, relacionados con la pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo y la rendición de cuentas y transparencia, respectivamente.

- *Estandarización de conceptos*: es un proceso continuo que establece definiciones unificadas de los términos utilizados por las operaciones e investigaciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y las estratégicas del Sistema Estadístico Nacional, proporcionando así los elementos necesarios para la construcción de sus marcos conceptuales.

La estandarización permite el uso de conceptos comunes por parte de todos los usuarios y productores de información estadística, así como la comparabilidad de los resultados que facilita su integración y armonización, apuntando al cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas ONU; principio tres sobre rendición de cuentas y transparencia, principio cuatro referente a la prevención de la utilización indebida, principio ocho sobre coordinación nacional, principio nueve sobre la utilización de normas internacionales y principio diez referente a Cooperación internacional.

- *Estandarización de metodologías*: es el proceso en el cual se documentan las investigaciones estadísticas del DANE y las estratégicas del Sistema Estadístico Nacional, presentando de manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos en las etapas

de diseño, producción, análisis y difusión de resultados de cada investigación. Este proyecto apunta al cumplimiento de los principios fundamentales uno y tres de las estadísticas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas –ONU– referentes a la pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo, rendición de cuentas y transparencia.

- *Buenas prácticas para la actividad estadística*: son directrices y acciones basadas en experiencias comprobadas con los mejores resultados que les sirven de apoyo a los responsables de la actividad estadística en la coordinación, planeación, diseño, producción, análisis y difusión de las operaciones estadísticas para el mejoramiento de la gestión y calidad de los productos o servicios, con el fin de generar confianza en los usuarios de la información.

- *Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER)*: es un instrumento de difusión de la información estadística de tipo económico y social para los departamentos del país. El informe propende por la descentralización de la información en forma actualizada, oportuna y confiable, ajustándose a los Principio Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, promulgado por las Naciones Unidas, relacionados con la Pertinencia, Imparcialidad y Acceso equitativo a la información. Se realizan 28 informes, uno para cada departamento y en un solo se compilan los Nuevos Departamentos (Putumayo, Vaupés, Vichada, Guainía y Guaviare).

- *Aseguramiento de la calidad de la información estadística estratégica*: es un mecanismo mediante el cual se evalúa la calidad de la producción estadística estratégica para determinar el grado de conformidad que se establece en el marco de calidad* del Sistema Estadístico Nacional – SEN y realizar el seguimiento integral a la aplicación de los factores e instrumentos, contribuyendo al fortalecimiento, confianza y transparencia del sistema.

- *Nomenclaturas y clasificaciones*: son instrumentos técnicos que sirven para ordenar y categorizar características de la realidad económica y social. Su finalidad es garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo y en el espacio, contribuyendo, además, en el proceso de normalización, armonización y estandarización.

El segundo cuadernillo ***Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores*** aborda los elementos metodológicos básicos que se deben tener en cuenta en el diseño, construcción e interpretación de indicadores, con el fin de mejorar el entendimiento del criterio de calidad que presupone el manejo de información estadística para la toma de decisiones. Hacer referencia desde los temas más generales de un indicador como son la definición, tipos de indicadores pasando por la descripción del proceso para planear e identificar las variables que harán parte del indicador, construirlo y, finalmente, interpretarlo.

El tercer cuadernillo corresponde al tema de ***Planificación estadística estratégica***, en él se describe el proceso técnico, dinámico y permanente de organización y coordinación de la actividad estadística. Ésta, ayuda a optimizar en

un tiempo determinado y con unos recursos fijos, la producción de información estadística necesaria para la formulación de planes, proyectos y políticas públicas que beneficien al país.

Expone de manera sencilla y comprensible la metodología para la formulación de un plan estadístico estratégico el cual se concibe como un instrumento de organización y priorización que permite identificar los requerimientos, minimizar duplicidades en su producción y regular la información oficial producida, para así, optimizar los recursos con el fin de mejorar la calidad estadística de la información producida. Se describe el proceso para elaborar el plan estadístico de una entidad, que puede ser aplicable, tanto en el ámbito territorial, nacional o institucional.

El cuadernillo de **Línea base de indicadores** hace referencia a la metodología que el DANE ha desarrollado para el análisis de línea base de indicadores, cuya primera versión corresponde al año 2001, y la cual, en aras del mejoramiento y de la obtención de óptimos resultados, se ha venido actualizando con el objetivo de ajustar sus cualidades teóricas y técnicas, para un mejor manejo de esta herramienta. La línea base es un conjunto de indicadores estratégicos seleccionados que permiten hacer seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a políticas públicas, planes, programas y proyectos.

Se resume la metodología para el diseño, formulación e implementación de la línea base de indicadores, ya sea a nivel de entidades del orden nacional, sectorial o territorial, comenzando por el marco conceptual, teórico y normativo, seguido por la definición de los lineamientos básicos, tanto para la conceptualización, diseño y formulación, como para la implementación y puesta en marcha de la misma.

El quinto cuadernillo de la serie corresponde al tema de **Plan de fortalecimiento de registros administrativos**, el cual enfatiza que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como entidad responsable de la producción de información estadística en el país, busca suministrar herramientas apropiadas para aprovechar la información con la que cuentan las entidades públicas y privadas, a nivel nacional, local y territorial. El DANE diseñó la metodología para la formulación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos, con el objetivo de aprovechar el gran número de registros que manejan las entidades públicas y privadas del país y la información que éstos recolectan de forma continua, además de incentivar a los entes territoriales al aprovechamiento de la información que ya producen.

En este documento se exponen las etapas requeridas para la formulación de dicho plan con el cual se busca contribuir, de manera objetiva, en el mejoramiento de los registros administrativos, mediante la inclusión de lineamientos técnicos, para alcanzar una producción de calidad y un mejor aprovechamiento de la información enfocada al recurso estadístico.

2.2.2.2 Segunda Serie de Cuadernillos tipo pocket

Adicional a los cinco cuadernillos antes mencionados y descritos, hay otros temas que serán abordados bajo el mismo formato y se encuentran en proceso de elaboración:

- Lineamientos básicos de una investigación estadística
- Principios y Buenas prácticas
- Estandarización de documentos metodológicos.

2.2.2.3 Cursos e-learning

Una herramienta adicional para la implementación de la estrategia consiste en la capacitación virtual haciendo uso de la herramienta E-Learning para los cursos de Planificación estadística estratégica, Línea base de indicadores y Diseño, construcción e interpretación de indicadores.

Haciendo uso de los beneficios de internet y la posibilidad de abarcar una mayor cantidad de población objetivo, la realización de los cursos virtuales permite enseñar los temas antes mencionados y poder hacer seguimiento al aprendizaje y comprensión de los temas, ya que permite hacer retroalimentación y verificar el cumplimiento de los objetivos y tareas en cada unidad.

Adicionalmente, se desarrollarán cursos virtuales haciendo uso de la herramienta E-learning cuyo pantallazo del diseño se presenta a continuación:

Cursos virtuales



The screenshot shows a web-based course interface. On the left is a navigation menu with categories: Personas (Participantes), Actividades (Consultas, Foros, Glosarios, Recursos), Buscar en los foros (with a search box and 'Búsqueda avanzada'), Administración (Activar edición, Configuración, Asignar roles, Calificaciones, Grupos, Copia de seguridad, Restaurar, Importar, Reiniciar, Informes, Preguntas, Archivos, Desmatricular en EFET, Perfil), and Mis cursos (Censo general 2005, información estadística para la gestión territorial, Estrategia para el fortalecimiento). The main content area is titled 'Diagrama de temas' and features a banner for 'Planificación Estadística Estratégica' with the DANE logo. Below the banner, a welcome message states: 'Bienvenidos al curso de Planificación estadística estratégica ofrecido por el Centro Andino de Altos Estudios del DANE. El propósito del mismo, es desarrollar competencias conceptuales, teóricas y técnicas para entender, diseñar, construir e implementar el plan estadístico estratégico en su entidad.' The interface includes several interactive elements: 'Tablón de noticias', 'Noticias y anuncios', 'Espacio para consulta e interacción', 'Documentos de consulta', 'Enlaces de interés', and 'Encuesta del curso'.

El curso virtual de Planificación Estadística Estratégica fue diseñado, se hizo una prueba piloto y posteriormente, se hicieron ajustes. Este curso brinda los elementos para entender los criterios de calidad estadística que sustentan la planificación estadística estratégica para llevar a cabo las fases necesarias de la formulación del plan estadístico de su entidad y con ello racionalizar los procesos de producción y de gestión de la información, de modo que las estadísticas se constituyan en un soporte eficiente para la planeación y la evaluación de políticas y programas de gobierno.

El curso de Planificación Estadística Estratégica está dirigido a las entidades públicas del orden nacional y territorial, que manifiesten un interés en organizar la información estadística que producen y con ello satisfacer los requerimientos para la formulación de políticas públicas eficientes y que se traduzcan en mayores beneficios para la sociedad.

Específicamente, los empleados públicos y contratistas de cada una de las oficinas y dependencias de entidades públicas del orden nacional, regional y local, con responsabilidad en el proceso misional de su entidad. Es de gran importancia para las Oficinas de Planeación, o los que hagan sus veces de promotores y ejecutores de políticas y los Departamentos de Estadística, ya que encontrarán en esta herramienta un mecanismo que les permita generar información estadística estratégica de calidad.

Para el 2010, se llevó a cabo el primer Curso e-learning de Planificación estadística estratégica y el de Línea base de indicadores. Así mismo, se están haciendo los ajustes al curso de Diseño, construcción e interpretación de indicadores y haciendo el montaje del curso en la plataforma Moodle.

La Línea Base de Indicadores es un conjunto de indicadores seleccionados que permiten hacer seguimiento y evaluación a políticas públicas, planes, programas y proyectos. Su característica principal es que permite comparar los logros o avances que se hayan hecho respecto a un año de referencia. En otras palabras, la línea base proporciona la información necesaria para que los encargados del proceso decisorio puedan medir el desempeño posterior de las políticas, programas y proyectos comparando reiterativamente el transcurso y desarrollo del proyecto respecto al inicio de dicha política. No obstante, aunque la Línea Base se refiere a indicadores, su estructuración tiene como punto de partida el aprovechamiento y la utilidad de la información.

Particularmente, la Línea Base de Indicadores es una herramienta que permite llevar a cabo este proceso teniendo en cuenta el estado actual de las problemáticas a estudiar y evaluando las dinámicas y cambios en el tiempo que tienen el objeto de medición para así poder reducir la incertidumbre y tomar decisiones con la mejor información posible.

En este sentido, este curso proporciona las herramientas necesarias para entender, diseñar, construir e implementar la línea base de indicadores en cualquier ámbito organizacional, en el que se deban tomar decisiones, hacer políticas públicas, programas, planes o proyectos

El curso acerca del Diseño, construcción e interpretación de indicadores se justifica porque la mayoría de organizaciones producen gran cantidad de información en el desarrollo de sus operaciones, esta información, si se procesa y analiza adecuadamente, es fundamental para la toma de decisiones y para el diseño, seguimiento y evaluación de actividades, políticas, programas, etc. Una de las herramientas para el procesamiento y análisis de la información más importante son los indicadores ya que a través de ellos se sintetiza la información convirtiéndola en señales, fáciles de entender, medir y comparar.

El transformar datos en indicadores es un proceso que supone una serie de pasos que propenden por garantizar la calidad de las mediciones y optimizar su utilidad, de igual forma, el uso adecuado de los indicadores supone el desarrollo de una estructura conceptual y analítica que permita su adecuada interpretación. Lo anterior evidencia la necesidad de dotar tanto a productores como a usuarios de información, con herramientas conceptuales y metodológicas que les facilite no solo el diseño y construcción, sino también, la interpretación de indicadores.

El uso de los indicadores por parte de las entidades públicas del orden nacional y territorial es vital para el continuo monitoreo y evaluación de sus actividades, programas y políticas y en general para la toma de de decisiones.

2.2.2.4 Otros materiales de apoyo

- Folleto informativo de la estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial.

También, cuenta con el folleto informativo de la estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial, el cual ofrece una breve descripción de la estrategia, explicando qué es la EFET, los objetivos, resultados esperados e indica los datos de contacto para consultas por parte de los usuarios.

- Folleto de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales – Naciones Unidas

Presenta la descripción y explicación de cada uno de estos principios.

- Folleto de las etapas de la investigación estadística: una guía para las entidades productoras de estadísticas

Consiste en un listado de las actividades a desarrollar durante cada una de las etapas de la investigación estadística. El propósito es orientar a las entidades en general sobre el procedimiento a seguir en cada una de estas etapas: planeación, diseño, ejecución, análisis y difusión.

- Folleto de las etapas de la investigación estadística

Contiene una lista de cada una de las actividades a desarrollar durante la investigación estadística en el DANE.

El folleto describe en cada una de las etapas los pasos a seguir. Estas etapas son: planeación, diseño, ejecución, análisis y difusión.

3. FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO TERRITORIAL - EFET

Este capítulo describe los aspectos relevantes de las actividades preparatorias, del proceso pedagógico, es decir, explica las actividades que se llevarán a cabo para implementar la EFET, las cuales están consideradas en las fases diseñadas para la implementación de la EFET.

Diagrama 4
Fases para la Implementación de la EFET



Fase I – Diseño y Construcción de Instrumentos

Consiste en la etapa de diseño, planeación y preparación de las actividades a realizar durante la etapa de implementación de la estrategia. Abarca, igualmente, la preparación del material didáctico requerido para la capacitación (cartillas, folletos, presentaciones, etc.).

Durante esta etapa se escribieron los textos para la elaboración de la serie de cuadernillos tipo pocket, con la particularidad de redactar y ajustar los textos en un lenguaje menos técnico y de más fácil comprensión para permitir el acceso a todo tipo de público.

A continuación, se presentan las carátulas de los pockets:



Se diseñó y elaboró, igualmente, el folleto con el propósito de tener la información en forma ágil para la difusión de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico. En esta fase, igualmente, se han diseñado los ejercicios para realizar los talleres, especialmente, en el tema de diseño de indicadores y en cuanto al diseño de la línea base de indicadores.

Fase II – Identificación de población objetivo

En esta etapa se analiza la estructura territorial para identificar los actores territoriales que serán la población objetivo hacia la cual se orienta la implementación de la estrategia.

La Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial –EFET, está dirigida a los funcionarios que tienen que ver con las áreas misionales de las entidades, dependencias y secretarías de los entes territoriales. Es decir, los funcionarios de las áreas misionales de los 1102 municipios, los 32 departamentos y el Distrito

Capital. De igual manera se toman en consideración los funcionarios de las entidades nacionales.

Por su carácter estratégico, es necesario identificar las secretarías y dependencias misionales que producen y manejan la información estadística de la entidad. Igual caso aplica en el caso de cualquier entidad a nivel nacional, territorial o institucional donde se establece la dependencia misional que maneja la información estadística.

Fase III – Seminario de Sensibilización y Capacitación y Cursos E-learning

Corresponde a la etapa de visitas a las ciudades capitales de los departamentos seleccionados para llevar a cabo el seminario taller, tiempo durante el cual los participantes tienen la oportunidad de ser capacitados y sensibilizados en los temas previstos en la EFE. En esta fase se incluye la realización de los seminarios en las entidades que determine la coordinación.

El proceso de preparación del programa de capacitación sobre la estrategia para el fortalecimiento estadístico se describe a continuación:

Sensibilización

Este proceso se lleva a cabo de la siguiente manera en las entidades territoriales:

- El proceso comienza con la búsqueda de la información de las personas de contacto para hacer el primer acercamiento con las gobernaciones y alcaldías a fin de organizar los seminarios.
- Posteriormente, se da mediante contacto telefónico con los gobernadores, alcaldes, funcionarios de la administración territorial, tales como: secretarios, jefe de planeación, oficina de protocolo, etc.
- Se lleva a cabo, mediante la realización de seminarios de capacitación.
- Como apoyo al proceso de sensibilización, se cuenta con la información disponible en la página Web, donde además, se encontrarán las metodologías y procedimientos relacionados con las encuestas e investigaciones estadísticas.
- Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de los funcionarios de las oficinas territoriales del DANE para la labor de contacto en las ciudades que serán objeto de visita.

Capacitación

Los seminarios son presenciales y el contenido de cada uno de ellos es la transmisión de conocimiento relacionado con el objetivo y contenido técnico en temas de planificación y armonización estadística.

El proceso de capacitación se realiza a los funcionarios identificados como resultado del análisis de la estructura organizacional de cada ente territorial, en los cuales debe incluirse a los responsables de las áreas de planeación y secretarías municipales, teniendo en cuenta que la intención es mostrarles y enseñarles las técnicas diseñadas e implementadas por el DANE para el procesamiento de la información estadística que le permitan una homogeneidad y comparabilidad de sus resultados.

En cada seminario taller se hace entrega del pocket de cuadernillos y el folleto informativo de la estrategia.

Durante los seminarios reciben capacitación en los siguientes temas:

- Instrumentos para el fortalecimiento del SEN
- Guía para el diseño, construcción e interpretación de indicadores
- Planificación Estadística Estratégica
- Línea Base de Indicadores
- Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos

El seminario de sensibilización y capacitación se lleva a cabo durante un día y medio, tiempo durante el cual se realiza una presentación de tipo explicativo de los temas y enseguida se hace un taller con el propósito de comprobar el grado de comprensión y hacer algunos ejercicios prácticos.

Específicamente, luego de la explicación de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFET) y los Instrumentos del SEN, en el taller realizado se hacen preguntas directas sobre cómo se encuentra conformado el SEN y acerca de los instrumentos que forman parte de la EFET.

Una vez realizada la explicación del tema de Diseño, construcción e interpretación de indicadores se desarrolla un taller donde se siguen paso a paso el procedimiento para diseñar, construir e interpretar un indicador mediante un ejercicio práctico, que además implica la construcción inicial de un indicador entre todos los participantes. Posteriormente, se desarrollan otros ejercicios donde se busca despertar el interés y desarrollar las habilidades encontrando errores en algunas fichas de metadato que son colocadas como ejemplos.

En el tema de Línea base de indicadores, se dirige un ejercicio en el que se establece la estructura temática e igualmente se identifican los indicadores y la fórmula de cada uno, siguiendo el proceso explicado para la construcción de la línea base de indicadores.



Fase IV – Acompañamiento y Seguimiento

Esta fase consiste en el acompañamiento y seguimiento al proceso de aplicación e implementación de las herramientas aprendidas durante los seminarios.

Para llevar a cabo este acompañamiento y seguimiento se han diseñado y dispuesto varias herramientas, a saber:

Correo: efet@dane.gov.co

Línea Telefónica: 5978300 Extensión 2803

Pensando en esta etapa de evaluación y seguimiento, se diseñó un instrumento denominado *Encuesta de evaluación y seguimiento al Seminario Taller*, para hacer la evaluación de la implementación de los instrumentos de la EFET, el cual se muestra a continuación:



**ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SEMINARIO TALLER -ESTRATEGIA PARA EL
FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO TERRITORIAL**



Esta evaluación tiene como propósito determinar la utilidad respecto al uso de las herramientas y conceptos aprendidos durante los seminarios territoriales llevados a cabo en las ciudades de Bucaramanga, Pereira, Manizales, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Cali y Armenia. Su opinión nos permitirá mejorar la calidad de nuestras actividades. Califique de 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 es el puntaje máximo y 1 el mínimo, los siguientes aspectos.

1. EVALUACIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN

Responda si o no, con relación al desarrollo general de la capacitación y la utilidad de la información aprendida.

	Si	No
1.1 Considera que los temas tratados en el seminario territorial de la EFET son importantes para su rol profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2 Cree que estos temas puede aplicarlos desde su puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3 ¿Tenía conocimiento acerca de este estilo de trabajo del DANE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4 ¿Se han establecido acuerdos de uso o difusión de las capacitaciones con sus jefes o grupo de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5 ¿Ha replicado estos seminarios en otros municipios, departamentos, entidades o dependencias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6 ¿Se ha tomado algún tipo de acción frente a estas replicas? ¿Cuales? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7 ¿Ha aplicado los instrumentos aprendidos, en su trabajo? De que manera? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8 ¿Ha tenido dificultades en su aplicación? ¿Cuales? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. CONCEPTOS DE LA EFET

En una escala de 1 a 5, en donde 5(EXCELENTE), 4(BUENO), 3(REGULAR), 2(MALO), 1 (DEFICIENTE). ¿Cómo calificaría los instrumentos aprendidos?

	1	2	3	4	5
2.1 Instrumentos para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (Nomenclaturas y clasificaciones, PENDES, SIEAT, etc)	<input type="checkbox"/>				
2.2 Diseño, construcción e interpretación de indicadores	<input type="checkbox"/>				
2.3 Planificación Estadística Estratégica (Elaboración plan estadístico de la entidad territorial)	<input type="checkbox"/>				
2.4 Línea base de indicadores	<input type="checkbox"/>				
2.5 Fortalecimiento de registros administrativos	<input type="checkbox"/>				

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Por favor enviar la encuesta diligenciada al correo: efet@dane.gov.co; mrubianob@dane.gov.co; ó lmvarelam@dane.gov.co

La evaluación de la Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico (EFE), identifica la necesidad de medir su impacto en los beneficiarios y establecer las bondades de lo implementado. La metodología empleada es experimental y por tanto debe evaluarse su conveniencia, en el acompañamiento y seguimiento del proceso.

La evaluación se aplica después de transcurrido un tiempo de implementada la estrategia con el fin de establecer los cambios generados, el fortalecimiento de la capacidad estadística, generación de cultura estadística, cambios a nivel de las entidades e instituciones territoriales, entre otros aspectos a determinar y que sea posible analizar.

La evaluación y seguimiento de impacto de la estrategia puede ser medida desde dos puntos de vista:

- Impacto sobre la población objetivo: según la comprensión de la sensibilización y capacitación recibida.
- Impacto sobre las entidades: según el fortalecimiento de la capacidad estadística, creación de canales de comunicación entre entidades, mejoramiento de la calidad de la información estadística estratégica, implementación de las metodologías e instrumentos aprendidos.

Además de analizar la satisfacción y los aprendizajes conseguidos, examina los efectos que las acciones formativas produjeron en la población objetivo y en las entidades. De tal manera que al realizar la evaluación se podrá contar con documentos globales, documentos regionales, departamentales y municipales y también por entidades que permitan tener retroalimentación de la implementación de la estrategia para el fortalecimiento estadístico en cada uno de estos ámbitos.

Se evalúa para mejorar los resultados, etapas e instrumentos definidos dentro del proceso que abarca la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Estadístico (EFE). La evaluación de la implementación de los instrumentos de la EFE se justifica con el propósito de mejorar el diseño de la misma así como realizar ajustes con el fin de hacerla aplicable a todos los municipios y departamentos de Colombia así como las entidades nacionales.

Debe hacerse seguimiento a las temáticas enseñadas en los seminarios talleres y analizar cómo están siendo aplicadas en las entidades capacitadas. En la medida que esto sea posible se podrá ir mejorando los materiales utilizados, los talleres, las metodologías utilizadas y otros aspectos que puedan ser identificados.

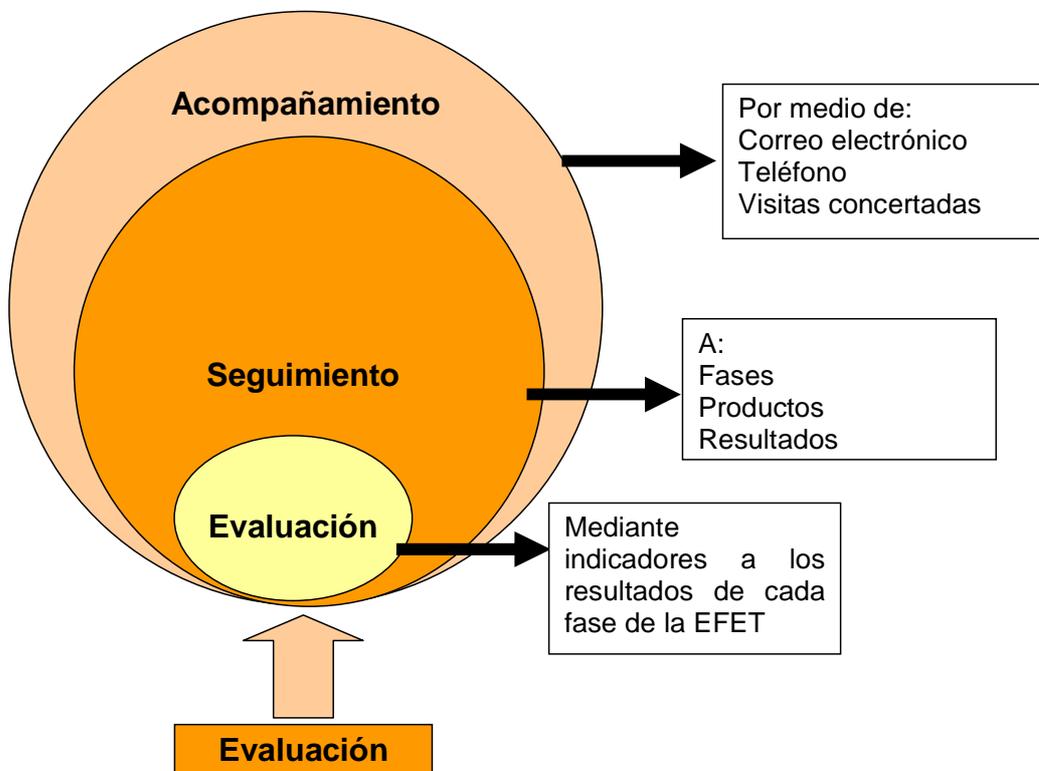
Se evaluarán:

- Los contenidos de las capacitaciones
- Los talleres prácticos realizados durante los seminarios
- El material didáctico entregado

Para ello se medirá la satisfacción del alumno mediante el instrumento que ha sido diseñado con este propósito.

La propuesta de seguimiento y evaluación debe incluir una serie de mecanismos previstos para esta labor, los cuales se esquematizan en el diagrama 5.

Diagrama 5. Diseño de la propuesta para hacer acompañamiento, seguimiento y evaluación a la implementación de la EFET.



Para efectos de facilitar la comunicación, se le suministrará a los responsables de los procesos la dirección de correo electrónico destinada para este fin: efet@dane.gov.co y el contacto telefónico a través del número 5978300 Extensión 2803, con el fin de que puedan entrar en contacto y resolver las dudas o realizar las consultas.

En la etapa de acompañamiento a la implementación se prevé que se puede realizar a través del correo creado para tal efecto (efet@dane.gov), la línea telefónica y se plantea la realización de algunas visitas concertadas.

El seguimiento que se plantea, se debe hacer a las fases, los productos y los resultados obtenidos de la implementación de los instrumentos en los diferentes entes territoriales que han sido objeto de visita, durante la etapa de realización de los seminarios territoriales.

Adicionalmente, el acompañamiento al curso e-learning se realiza efectivamente cuando se revisa el cumplimiento de las actividades propuestas durante el curso.



El diseño del curso permite hacer seguimiento a la participación de los estudiantes, permite mirar si han tenido acceso al material de estudio y se puede interactuar y responder a las preguntas.

Existen además foros y espacios para dejar constancia de la opinión acerca de los temas tratados.

GLOSARIO

Actividad estadística: conjunto de acciones dirigidas a la recopilación u obtención, elaboración y ordenación, almacenamiento, análisis, difusión, publicación de datos y cualquier otra actividad de similar naturaleza, de acuerdo con metodologías preconcebidas y elaboradas para tal fin y realizadas a través de cualquier medio técnico o tecnológico reconocido.

Estadísticas: es la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa que caracteriza un fenómeno colectivo en una población dada.

Estadísticas oficiales: las estadísticas oficiales son estadísticas difundidas por el sistema estadístico nacional, excepto los casos en los que se indique explícitamente que no son oficiales.

Estandarización (Estadística): hace referencia al grupo comprensivo de lineamientos para la colección, procesamiento y difusión de información en censos, encuestas, registros administrativos u otros métodos sobre un tema en particular, organizados en las siguientes categorías de conceptos, definiciones, clasificaciones, metodologías y procesos.

Fuente administrativa (registros administrativos): es la unidad de organización responsable de implementar una regulación administrativa (o grupo de regulaciones), cuyo registro correspondiente de unidades y transacciones se ven como fuente de datos estadísticos.

Hogar: es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Indicador: es una expresión cuantitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado. Un indicador debe por lo general relacionar dos o más variables, permitiendo detectar situaciones determinadas.

Es una expresión que se puede expresar cuantitativa y/o cualitativamente que permite informar sobre características, comportamientos o fenómenos de la realidad, en un momento o lapso de tiempo determinado.

Los indicadores tienen una amplia gama de aplicación que abarca todos los quehaceres de la actividad humana. Por Ej. En la vida diaria se utilizan diferentes indicadores para diversos propósitos como el pulso y la temperatura corporal que describen el estado de la salud, un indicador del estado del clima es la temperatura del ambiente; a nivel de entidades o empresas se pueden encontrar indicadores de gestión, indicadores de productividad, indicadores de desempeño; a nivel del país o regiones se pueden encontrar indicadores de la actividad económica o social como el nivel de ocupación, nivel educativo etc.

Estos indicadores, sea cual fuere el objeto que persiga su medición, cumplen con un fin específico como es el de describir el estado de una situación en un momento o en un lapso determinado de tiempo. La información proveniente de un indicador es insumo clave para:

- Fijar metas y/o objetivos de desarrollo.
- Identificar problemas y áreas de acción.
- Tomar medidas y acciones sobre temas prioritarios.

Características del Indicador: En general todo indicador debe ser de fácil comprensión e interpretación y permitir establecer relaciones con otros indicadores utilizados para medir la situación o fenómeno de un estudio, esto es, ser comparable y a través del tiempo.

Los indicadores pueden expresarse como:

- Cantidades absolutas (Km.)
- Valores relativos (participaciones, distribuciones, tasas)
- Como índices sintéticos (agregación de indicadores como el índice de pobreza).

Información estadística: es una información recogida por medio de una observación estadística o producida por un procesamiento de los datos de encuesta. La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población.

Información estadística estratégica: se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones.

Línea de Base de Indicadores: Conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas. Los indicadores que la conforman se clasifican en estructurales y coyunturales y al mismo tiempo se ordenan, de acuerdo a su importancia relativa, en indicadores claves y secundarios.

Metadato: Ficha técnica que contiene los datos acerca del contenido, calidad, condición u otras características de los datos..

Metodología: estudio lógico y sistemático de los métodos de procedimientos que guían el proceso de generación de información estadística.

Métodos de recolección: procedimientos que permiten recoger los datos con un nivel de calidad adecuado; los principales métodos utilizados son:

Municipio: es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley u cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Nivel de desagregación: se refiere al nivel de detalle hasta el cual se puede obtener información estadísticamente significativa a partir de los datos disponibles.

Operación estadística: consiste en el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: - Directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente; - Mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno, y - A través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos.

Plan Estadístico: es el instrumento de determinación y priorización de la información estadística y demás resultados que se requieren o desean generar en un ámbito institucional (entidad/sectorial/territorial); contiene la información estratégica que se requiere para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones así como para la evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo.

Planificación estadística: Proceso técnico permanente para determinar los objetivos viables, establecer parámetros de actuación de todos los agentes que intervienen en el proceso de producción estadística, definir responsabilidades y plazos, y garantizar, en definitiva, un servicio eficaz para la toma de decisiones.

Producción estadística: proceso que lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis, de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin.

Registros Administrativos: serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control que recaba una oficina del sector público como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Regulación: conjunto de reglas y acuerdos establecidos conforme al desarrollo de normas, reglamentos y pautas de ordenamiento, con el objeto de normalizar o estandarizar las acciones, tendencias o comportamiento de los agentes, las instituciones o los fenómenos que interesa regular.

Reserva estadística: prohibición de difundir estadísticas o datos de cada unidad individual a la que se está referida la información, o alguna restricción sobre el uso de la información por su carácter confidencial.

Seguimiento, monitoreo y evaluación: acciones que en su conjunto permiten establecer medidas de control o ajuste de las políticas, en tanto identifican el estado y el efecto de una actividad, acción, fenómeno o comportamiento.

Sistema Estadístico Nacional -SEN- : es la estructura organizativa e integradora del conjunto de actividades estadísticas realizadas por las instituciones públicas sectoriales y territoriales del Estado o por agentes privados de éste último, cuyo producto, la información estadística estratégica, debe mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial.

Unidad de observación: objeto de investigación, sobre el cual se recibe información y se compilan estadísticas. Durante la recopilación de datos, esta es la unidad para la cual se registran datos. Cabe señalar que esta puede, o no puede ser, la misma unidad de información.

Variabes: se entiende por variable un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cuantitativa o cualitativamente. Ejemplos: número de especies, hectáreas; altura total; volumen; personas, número de hogares, estado civil, edad, número de hectáreas sembradas, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Angulo, R. (2007). Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría Distrital de Hábitat, Cuadernos de Hábitat #1. Bogotá.
- DANE (1996). Programa de Apoyo Territorial en Boletín de Estadística # 519, Bogotá, junio de 1996. P. 194 - 209.
- _____ (2006). Javier Gutierrez. Generación de Conocimiento como Estrategia para el Desarrollo Territorial: entre la Incertidumbre y el Determinismo, en Revista PLANIB – año 1 – No. 2. Bogotá.
- Silva, Iván. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, CEPAL. Serie Gestión Pública No. 42. Santiago de Chile. Noviembre de 2003.
- Cuervo, Luis Mauricio. (2003). Documento SGP40, CEPAL. Pensar el Territorio: los conceptos de ciudad – global y región en sus orígenes y evolución. Santiago de Chile. Noviembre de 2003.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2007).
- Departamento Nacional de Planeación – CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. (2007). Manual de Oferta Institucional del Gobierno Nacional hacia las Entidades Territoriales. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible –Grupo Gestión Pública Territorial - DNP. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (2005). El Estado y su Organización. Corporación Andina de Fomento – Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - DNP. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación – CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. (2003). Competencias Sectoriales por nivel de Gobierno. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - DNP. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). Análisis de los Resultados del Cuestionario para la Construcción de una Visión Nacional de Desarrollo con Enfoque Territorial. Dirección de Desarrollo Territorial - DNP. Bogotá.
- DANE (1996). Programa de Apoyo Territorial en Boletín de Estadística #519, Bogotá, junio de 1996. P. 194 - 209.
- Gertler, Paul (Sin fecha). Evaluación de Impacto: Convertir las promesas en evidencia. Banco Mundial. Presentación disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPLABSOCPRO/Resources/BuenosAires_Plenaria5_Gertler.pdf - Consultado el 03-02-2009.

- Navarro, Hugo (2005). Manual para la Evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza. CEPAL – ILPES. Santiago de Chile.
- Tejada Fernández, J. y Fernández La fuente, E. (2007). La evaluación del impacto de la formación como estrategia de mejora en las organizaciones. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 9 (2). Consultado el 03/02/2009 en: <http://redie.uabc.mx/vol9no2/contenido-tejada2.html>
- Wiesner, Eduardo (2000). Función de Evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. CEPAL – ILPES. Santiago de Chile.
- Paris21. Floribert Ngaruko1. The World Bank's Framework for Statistical Capacity Measurement: Strengths, Weaknesses, and Options for Improvement.

Páginas Web consultas:

<http://www.ine.es/normativa/leyes/plan/legplan.htm>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp

http://www.inec.gov.ec/web/quest//noticias/nothome/par_est



ANEXOS

Serie de cuadernillos tipo Pocket